

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 12 de diciembre de 1983, legalizada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, aprobada mediante Resolución N.º 8405 de la Superintendencia de Compañías el 26 de junio de 1979.

Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Machachi y su objeto social consiste en la actividad agroindustrial, particularmente en el mejoramiento del ganado lechero y explotación de canteras.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresas (NIIF y PyMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

(b) Bases de medición:

Los estados financieros de la PREDIOS GUITUG BAJO PREGUISA S.A. han sido preparados sobre la base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

(c) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcionaria de presentación de la Compañía.

(d) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en los libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando a los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables**

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de propiedades, maquinarias, muebles, equipos e instalaciones**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION Y ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta General de Socios de la PREDIOS GUITUG BAJO PREGUISA S.A. que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimiento que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la que la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja y bancos que se presenta a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

(b) Instrumentos financieros. -

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Sección 11 de NIIF para PYMES se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determinará la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros según las categorías definidas en la Sección 11 de NIIF para PYMES como: préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios de adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 de NIIF para PYMES se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Sección 11 de NIIF para PYMES como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2018 los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se conoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libro respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de evaluación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, mancando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un lado:

- Nivel 1. Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de Información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización el final de cada periodo de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Propiedad, Máquinas y equipos.-

Los elementos de la propiedad, máquinas y equipos se encuentran valorados al costo neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, máquinas y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente al costo de los activos entre los años de vida útil estimada

Los métodos y periodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes que son:

	Vida útil
Edificios	20 años
Equipos de plaza y hacienda	10 años

El valor residual de estos activos, la vida y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación son consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, máquinas y equipos.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Un componente de propiedades, maquinas y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el acto (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja o activo.

(d) Deterioro de activos no financieros.

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable de activa. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toma en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedades, máquinas y equipos no pueda ser recuperado.

(e) Provisiones y Contingencias. -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(f) Impuestos. -

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el Impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(g) Reconocimiento de Ingresos .-

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o pendiente de recibir, neta de devoluciones y descuentos, rebajas comerciales y descuentos por volumen.

Ingresos por prestación de Servicios

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(h) Costos y Gastos. -

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Compensación de saldos y transiciones. -

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

(j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes. -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;

- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(k) Eventos posteriores. -

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen Información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados Financieros.

5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

La última enmienda a las NIIF para PyMES entró en vigencia desde el 1 de enero del 2017, por ende, no existen enmiendas a considerar para el periodo que comenzará a partir del 1 de enero del 2019.

6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta por cobrar clientes se conforma según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Cientes hacienda	-	4,947
Cuentas por cobrar hacienda	200	525
Cuentas por cobrar varias	-	2,627
RIDACA	24,079	20,786
(-) Provisión cuentas incobrables	-	(49)
TOTAL	24,279	28,836

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

7. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta impuestos por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
1% retención fuente	179	1,523
2% retención fuente	615	615
Anticipo impuesto a la renta	-	1,825
TOTAL	794	3,963

8. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de propiedades, maquinas y equipos es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Terrenos	420,907	406,907
Edificios	93,393	93,393
Maquinaria y equipo hacienda	84,650	84,650
Casa de hacienda y construcciones	233,046	233,046
Subtotal	831,997	817,997
Depreciación acumulada	(328,788)	(317,481)
TOTAL	503,209	500,516

Un movimiento durante el año es el siguiente:

Costo	Instalaciones	Muebles de oficina	Equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Total
Saldo inicial	406,907	93,393	84,650	233,046	817,997
Adquisiciones	14,000	-	-	-	14,000
Saldo al 31/12/2018	420,907	93,393	84,650	233,046	831,997
Depreciación Acumulada					
Saldo inicial	-	48,614	43,821	225,046	317,481
Gasto del año	-	4,670	5,637	1,000	11,307
Saldo al 31/12/2018	-	53,284	49,459	226,046	328,788
Propiedad Maquinaria y Equipo neto	420,907	40,109	35,192	7,001	503,209

Continúa...

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.**Notas a los estados financieros****Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

9. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta por pagar a proveedores se conforma según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Proveedores	32,701	46,212
Proveedores Varios	-	4,002
TOTAL	32,701	50,214

10. BENEFICIOS EMPLEADOS E IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios empleados e impuestos se presentan según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Sueldos	4,769	5,158
Décimo Tercer sueldo	480	470
Décimo Cuarto sueldo	1,815	1,815
Fondos de Reserva	210	110
Vacaciones	8,473	5,580
IESS por pagar	1,609	1,560
Participación a trabajadores	674	-
Servicio de rentas internas	26	46
TOTAL	18,055	14,739

11. BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle de los beneficios empleados largo plazo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Jubilación Patronal (*)	15,858	13,304
Indemnización por Desahucio (*)	6,171	7,984
Impuestos diferidos	1,448	1,448
TOTAL	23,477	22,736

Un movimiento del año de jubilación y desahucio es el siguiente:

	Jubilación	Desahucio
Saldo inicial	12,728	5,249
Costo laboral por servicios actuales	2,147	523
Interés neto (costo financiero)	983	399
Obligación por beneficio definido al final del año 2018	15,858	6,171

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

El costo laboral es contabilizado en el costo de producción y en los gastos de administración y ventas neto del monto por disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en otros resultados integrales.

Las hipótesis seleccionadas por Actuaría Consultores y aprobadas por el cliente reflejan las condiciones actuales y esperadas a futuro. Estas son apropiadas para nuestro medio y son compatibles entre sí.

	Año terminado	
	2018	2017
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	2.10%	3.00%
Tasa de incremento salarial largo plazo	1.50%	2.50%
Tasa de rotación promedio	9.00%	9.00%
	TM IESS	TM IESS
Tasa de mortalidad e invalidez	2002	2002

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la Gestión Financiera En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, a continuación, las principales reformas tributarias:

Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

12. PATRIMONIO

Capital Social

El capital suscrito de la Compañía Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende 80.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas a la fecha de los estados financieros.

Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva por valuación

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

La compañía presenta en un saldo de US\$539.086 correspondiente al avalúo realizado al 24 de diciembre del 2004 por la empresa ACTIVAL PA-2004-566

Reserva de Capital

La reserva de capital constituye el efecto neto por la transferencia de los saldos originados en la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador a partir del 13 de marzo del 2000, de conformidad con la Ley de Transformación Económica del Ecuador. De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, este saldo no está sujeto a distribución de los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que la reserva de capital generada hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF debe ser transferida al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción por primera vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIFY que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

13. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos se conforman del siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Venta de bienes		
Venta fardos de Henolaje	162,155	162,185
Otras ventas de hacienda	700	4,851
Venta de papas	-	300
Total venta de bienes	162,855	167,336

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Otros ingresos		
Dividendos	412	242
Ingresos varios	49	72
Total otros ingresos	461	314
Total Ingresos	163,316	167,650

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Durante los años 2018 y 2017, se ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
RIDACA	57,308	-
CITOTUSA	5,298	-

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas son equiparables a las de mercado para transacciones realizadas con terceros no relacionados.

(b) Administración y alta dirección. -

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S. A., incluye la Gerencia General y Junta General de Socios que la representan, no han participado Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales o relevantes.

14. COSTOS DE VENTAS

Los costos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	107,722	98,204
Costo de operaciones	33,338	39,919
Total	141,061	138,123

15. GASTOS ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conforman según el siguiente detalle:

Continúa...

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Alimentación	91	-
Honorarios	-	200
Seguros	2,555	1,967
Legales y notariales	257	109
Impuestos fiscales y municipales	10	9,714
Depreciación	4,670	4,670
Material de imprenta	45	44
Contribuciones	410	378
Iva que se carga al costo o gasto	1,537	1,616
Asesorías/gestiones/auditoria	2,500	2,780
Total	12,075	21,478

16. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos financieros se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Impuestos varios	24	101
Intereses varios	2,097	542
Cargos tarjeta crédito	405	490
Comisiones bancarias	25	117
Cargos bancarios	5	22
Interés por mora y multas	560	3,495
Total	3,117	4,767

17. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Participación a trabajadores: El artículo 97 del código de Trabajo, establece que los trabajadores tendrán derecho al 15% de las utilidades obtenidas en un año por su empleador; este valor será calculado sobre las utilidades líquidas, entendiéndose como tales la diferencia entre ingresos, costos y gastos. Se podrá excluir del cálculo de la participación laboral, los efectos del reconocimiento y medición de activos biológicos.

Ingresos gravados: Son todos los ingresos que están sometidos a la tarifa general o diferenciada de impuesto a la renta y se señalan en el artículo 8 LRTI.

Ingresos exentos: Son aquellos que mediante ley no están sujetos al pago del impuesto a la renta y se encuentran señalados en el artículo 9 de la LRTI.

Ingreso no objeto de renta: Según lo señalado en el artículo 2 de la LRTI, se considera renta los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes;

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

por lo tanto, los que no provengan de estas fuentes se deberán considerar como no objeto de renta.

Gastos deducibles: Son aquellos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Gastos no deducibles: son aquellos que no se pueden descontar para la determinación de la base imponible sujeta a impuesto a la renta.

Deducción de gastos de nómina: son deducibles los gastos de:

- a) Sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones.
- b) Beneficios sociales: vacaciones, enfermedad, educación, capacitación
- c) Gastos relacionados con la contratación; seguros privados
- d) Aportes patronales y fondos de reserva
- e) Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación.

Gastos de Jubilación patronal y desahucio: serán deducibles los pagos que no provengan de provisiones y se permite la creación de impuesto diferido en la provisión de esos rubros, el cual podrá ser utilizado en el momento que se realice efectivamente el pago o se desprenda de recursos para cubrir los mismos.

Pagos al representante legal: el empleador es un mandatario y se somete a las disposiciones del código civil, y serán deducibles los pagos efectuados, siempre que se haya efectuado el aporte a la seguridad social, sea bajo el régimen de afiliación obligatorio o voluntaria. Desde septiembre de 2017 debe ser del 17.6%

Provisión de cuentas incobrables: Serán deducibles las provisiones de créditos incobrables a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales del ejercicio corriente, siempre que no exceda del 10% de la cartera total.

Y no serán deducibles la provisión de créditos concedidos al socio, su cónyuge, parientes y partes relacionadas, así como las provisiones que sobrepasen los montos establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Depreciaciones: Las depreciaciones deberán ser efectuadas a razón de los siguientes porcentajes máximos:

- a) Bienes inmuebles 5% (excepto terrenos)
- b) Maquinaria y mobiliario 10%
- c) Vehículos 20%
- d) Computadoras y Software 33%, salvo en casos especiales se podrá solicitar al SRI autorización de depreciación acelerada.

La depreciación de activos sobre el monto revaluado no es un gasto deducible y en caso de activos ecológicos se podrá deducir el 100% adicional previa calificación del Ministerio del Ambiente.

En el caso de depreciación de vehículos, solo podrá deducirse la depreciación de vehículos hasta US\$35.000, excepto para vehículos blindados, los que tenga derecho a exoneración o rebaja del impuesto a la propiedad de los vehículos, así como los que tenga como actividad el alquiler de vehículos.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos: No serán deducibles los costos que tengan relación directa con la generación de ingresos exentos. Cuando no se pueda diferenciar en la contabilidad los costos y gastos atribuibles al ingreso exento, se deberá tomar un porcentaje de los costos y gastos en proporción de los ingresos exentos y el ingreso total.

Gastos por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: Serán deducibles estos gastos siempre que no sobrepasen el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos. En caso de que los gastos se generen en períodos pre operativos, el límite de deducibilidad no deberá superar el 10% de los activos. El contribuyente podrá solicitar a la administración tributaria un límite mayor de deducibilidad y no se observarán estos límites, en el caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre que estas apliquen la misma tarifa de Impuesto a la Renta.

- **Regalías:** Cantidades pagadas por el uso o derecho de uso de marcas, patentes, obtenciones vegetales y demás elementos contenidos en la Ley de Propiedad Intelectual.
- **Servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares:** involucran la aplicación de un conocimiento, experiencia o habilidad de naturaleza especializada (intelectual e intangible); son las actividades de administración, planificación, dirección, supervisión, evaluación, control, documentación, capacitación o mejoramiento.

Promoción y publicidad: Serán deducibles estos gastos siempre y cuando no excedan del 4% del total de los ingresos gravados. No se aplicará límite para:

- a) Micro y pequeñas empresas
- b) Colocación en mercados eternos de bienes y servicios nacionales (incluso hiperprocesados).
- c) Oferta de turismo interno y receptivo
- d) Actividad habitual de publicidad y promoción
- e) Patrocinio y organización de actividades deportivas
- f) Patrocinio y organización de actividades artísticas y culturales

Gastos de gestión: Son todos aquellos incurridos por reuniones y agasajos al personal, a clientes y a accionistas y serán deducibles máximo hasta 2% de los gastos generales.

Gastos de viaje: Son los gastos incurridos en hospedaje, alimentación, movilización, propinas y tasas que se encuentren sustentados en comprobantes de venta válidos y se podrá deducir hasta un máximo del 3% de ingreso gravado anual.

Bancarización: Toda operación superior a USD\$.000 (desde 2018) deberá realizarse por intermedio del sistema financiero, caso contrario no se podrá utilizar el gasto como deducible, ni tampoco tendrá derecho a crédito tributario de IVA.

Inventario: Serán deducibles las bajas de inventarios que se respalden en declaraciones juramentadas ante juez o notario, y deben estar suscritas por el representante legal, contador y bodeguero. En caso de robo o desaparición de inventarios a más de la declaración juramentada, es necesario adjuntar la denuncia y cuando se efectúen autoconsumos deberá existir necesariamente factura y gravar el impuesto al valor agregado.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Créditos del exterior: Serán deducibles los gastos por créditos del exterior que:

- a) Sean relacionados con el giro del negocio.
- b) Cuenten con contratos y tablas de amortización
- c) Hayan sido registrados en el Banco Central del Ecuador
- d) La tasa de interés no debe ser mayor a la establecida por la Junta de

Política y Regulación Monetaria y Financiera y si excediera efectuar la retención en la fuente respectiva.

En el caso de créditos con relacionadas, estos no deberán ser mayores a 300% del patrimonio total y cuando sean préstamos con entidades domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición no serán deducibles los intereses para créditos celebrados hasta diciembre de 2015 y de enero a agosto de 2018.

Gastos indirectos asignados del exterior: La deducción por estos gastos no será superior al 5% de la base imponible de IR más dichos gastos y del 5% del total de activos para empresas en etapa preoperativa, adicionalmente deben ser ejecutados para mantener la actividad generadora de renta realizada en el país y en caso de que la base imponible de impuesto a la renta es menor a cero, no se admitirá la deducción por este concepto.

Tarifa de impuesto a la renta: Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%. Para las sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y para los que no cumplan con informar sobre la participación de sus accionistas la tarifa será la correspondiente a la de sociedades más 3 puntos porcentuales (28%).

Casos especiales para el cálculo de impuesto a la renta:

- a) Las microempresas, deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a 1 fracción básica desgravada de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar su base imponible sujeta a I. Renta.
- b) Las micro y pequeñas empresas, así como los exportadores tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%). En el caso de los exportadores solo si estos mantienen o incrementan el empleo.

Crédito tributario: Se puede acceder a crédito tributario por:

- a) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta para lo cual deberán estar soportadas en comprobantes de retención, que se hayan acumulado hasta 3 años e,
- b) Impuesto a la salida de divisas, siempre que sea por importaciones de partidas arancelarias definidas por el Comité de Política Tributaria, que sean de hasta 5 años, pero no se admite la presentación de declaraciones sustitutivas para reclasificar el ISD cargado al gasto en años anteriores.

Anticipo de impuesto a la renta: Las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, excluirán del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los siguientes costos y gastos: sueldos y salarios, décimos, aporte patronal, la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios y los gastos incrementales de generación de nuevo empleo.

Reinversión de utilidades: Solo aplicará el beneficio de la reducción de 10 puntos porcentuales para la determinación del impuesto a la renta para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes (sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y aquellas de turismo receptivo.

Incremento neto de empleo: Se podrá deducir el 100% adicional de los pagos a empleados nuevos sobre los que se aportó al IESS, sobre empleados que se mantenga al menos 6 meses dentro del mismo ejercicio o de dos consecutivos y únicamente por el primer año que ingrese el trabajador. No se deberán restar las siguientes salidas de trabajadores: los empleados que hayan ingresado en el ejercicio fiscal en el que se calcula el beneficio y los trabajadores que, en el ejercicio, cumplan con la condición para ser considerados como nuevos.

Empleados con discapacidad: Tendrán una deducción adicional en un 150% mientras dure la relación laboral, sobre los pagos aportados al IESS de los empleados discapacitados (no contratados para cumplir con límite legal 4% sobre el total de trabajadores) o sustitutos (responsables de discapacitados) que al menos tengan un 30% de discapacidad.

Seguros médicos privados y medicina pre pagada: Habrá una deducción adicional del 100% del valor de los seguros de salud privado contratados para todo el personal y que hayan sido contratados con entidades residentes en Ecuador.

18. IMPUESTO A LA RENTA

Un resumen de la conciliación tributaria del año:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad del ejercicio	4,490	2,345
(-) 15% Participación a trabajadores	(675)	(352)
(-) Otras rentas exentas	(412)	(242)
(+) Gastos no deducibles	8,094	7,182
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	401	239
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	2	1
(+) Por jubilación y desahucio	4,051	-
Utilidad gravable	15,952	9,172
Impuesto causado	3,510	2,018
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	(809)	(3,763)
(=) Impuesto a renta causado mayor al anticipo determinado	3,510	1,745
(+) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	2,701	193
(-) Retenciones en la fuente que realizaron en ejercicio fiscal	(1,550)	(200)
(-) Crédito tributario años anteriores	(1,945)	(1,938)
Impuesto a la renta (saldo a favor contribuyente)	(794)	(1,945)
Anticipo calculado próximo año sin exoneraciones y rebajas	205	809

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Generación Impuestos Diferidos

La administración presenta una generación por impuestos diferidos por concepto de la jubilación patronal y desahucio un ejemplo a continuación:

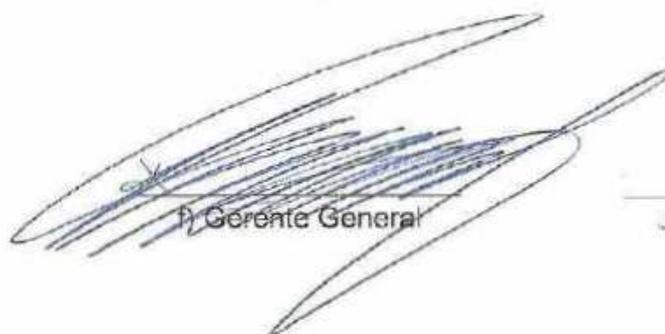
Jubilación	Generación del Impuesto diferido	Impuesto Diferido
Costo neto del periodo Ene18/Dic18	2,147	472
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	983	<u>216</u>
Total Impuesto diferido en jubilación (a)		689
Desahucio		
Costo neto del periodo Ene18/Dic18	522	115
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	399	<u>88</u>
Total Impuesto diferido en desahucio (b)		203
Total Impuesto diferido (a)+(b)		891
Impuesto a la renta corriente		<u>3,510</u>
Impuesto a la renta diferido		<u>(891)</u>

19. LITIGIOS Y RECLAMOS

A la fecha de este informe hemos obtenido respuesta por parte de los abogados indicando que no existen litigio o reclamos pendientes, que puedan afectar a los saldos presentados en el balance.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no ocurrió ningún evento significativo que requiera revelación o ajuste en los estados financieros adjuntos.


 f) Gerente General


 f) Contador General